

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de diciembre de 2023

## **DICTAMEN N° 2033**

**VISTO**: el Expediente N° 100/23 por el que se tramita la Licitación Pública N° 14/23 para la **PROVISIÓN DE BIDONES DE AGUA INCLUYENDO DISPENSER FRÍO/CALIENTE EN COMODATO, POR EL TÉRMINO DE SEIS (6) MESES, BAJO LA MODALIDAD DE ORDEN DE COMPRA ABIERTA**, solicitada por la DIRECCIÓN SERVICIOS GENERALES y,

### **CONSIDERANDO**:

I.- Que según consta en el Acta de Apertura del citado expediente a fs. 63, se presentó la siguiente firma:

#### **Oferta N° 1 FISCHETTI Y CIA S.R.L.**

**La propuesta presentada se ajusta a los requisitos formales estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.**

II.- Que analizada la **Oferta N° 1 FISCHETTI Y CIA S.R.L., (única oferta presentada)** la que consta en el Considerando I y en el Acta de Apertura de la presente Licitación Pública y, de acuerdo con el Informe Técnico producido por la Dirección Servicios Generales, Memorando N° 388/23, incorporado al presente expediente a fs. 91, esta Comisión Evaluadora considera que corresponde **ADJUDICARLE en ÚNICO ORDEN DE MÉRITO** el Renglón N° 1 (único) de la presente Licitación Pública, por ajustarse técnica y económicamente a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y su costo resulta conveniente para el organismo.

III.- Por lo tanto, la Comisión Evaluadora,

**ACONSEJA:**

I.- ADJUDICAR a la **Oferta N° 1 FISCHETTI Y CIA S.R.L.** en ÚNICO ORDEN DE MÉRITO el Renglón N° 1 (único), de la presente Licitación Pública por un PRECIO TOTAL POR SEIS (6) MESES DE HASTA PESOS ONCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL. Todo de acuerdo a los Considerandos I y II.

Oferta N° 1 FISCHETTI Y CIA S.R.L.				
REGLÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MÉRITO
1	Hasta 4800	\$ 2.450,00	Hasta \$ 11.760.000,00	ÚNICO
TOTAL:			Hasta \$ 11.760.000,00	

Pase a la Dirección Contrataciones y Patrimonio, para continuar con la tramitación respectiva.



Lic. Vanesa C. Cairo  
Miembro  
Comisión Evaluadora



Lic. Juan Carlos Suburu  
Miembro  
Comisión Evaluadora



Lic. Marcelo O. Parodi  
Miembro  
Comisión Evaluadora